

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

59759 LUGO

Edicto

D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia Judicial del Jdo. de Primera Instancia N. 2 de Lugo, anuncia:

1.- Que en la Sección I del Concurso Abreviado 0000425 /2016, Cefo Vial Formación, S.L., con CIF B27334358 en el que se acordó la acumulación a éste del Concurso Abreviado 512/2016, Cefo Vial, S.L., con CIF B27270818, se han presentado los informes de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal, en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 14 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160084186-1